

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal (R.C.E.)
Demandante	Luis Felipe Gómez Garzón y otros
Demandado	Juan David González Marín y otro
Radicado	05001-31-03-008-2016-00283-00
Instancia	Primera
Tema	Remite a providencia-expide oficio

En memorial que antecede, remitido de manera electrónica, los apoderados de ambas partes solicitan el levantamiento de la medida que pesa sobre el automotor de placa SNM 751, petición ante la cual conviene señalar que en el numeral 5 de la sentencia de primera instancia emitida el 20 de noviembre de 2018, se dispuso el levantamiento de la medida (fl. 440 vto.), numeral que no fue revocado por parte de la Sala Cuarta Civil de Decisión del Tribunal Superior de Medellín en la providencia emitida el 6 de agosto de 2019 (fl. 9 cdno. 3), por lo cual, el citado levantamiento de medida se encuentra en firme, siendo del caso expedir el oficio respectivo, el cual se pone a disposición del propietario del rodante.

NOTIFÍQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ

02

(Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 Ministerio de Justicia y del Derecho).